

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2019

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día jueves 10 de octubre del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores, Dr. Nunura Chully Juan, Mg. Corbera Cubas José, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y el estudiante, León Silva Adrián Alejandro y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS
2. SOLICITUD DE DOCENTES
3. ADECUACIÓN CURRICULAR
4. INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de agosto del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

INFORMES

1. El Señor Decano, dirigiéndose a los miembros del consejo de facultad, procedió a dar lectura del contenido del oficio N° 080-2019-DEPE/FCE remitido por el Director de la Escuela Profesional de Economía mediante el cual hace llegar la propuesta, aprobada por el Comité Directivo de la Escuela Profesional, de actualización del Plan Curricular de Estudios. La propuesta paso a orden del día.
2. El Señor Decano dio lectura del expediente N° 01078399 que contiene la solicitud presentada por el Profesor Cpc. Emilio Gonzales Soto mediante la cual presenta su renuncia irrevocable a sus labores como docente de nuestra Facultad. El documento paso a orden del día.
3. El Señor Decano dio lectura del Informe N° 036-2019-DAE-FCE presentado por el Director de Departamento Académico de Economía en donde se detalla las insistencias a clases del docente Mg. Juan José Tenorio Urcia. El informe pasó a orden del Día.
4. Finalmente, el Decano informó que a su despacho ha llegado un documento presentada por la Bachiller Bébsabe Ávila Lujan con un listado de Bachilleres a través del cual piden la convocatoria de un Curso de Actualización Profesional para los alumnos que desean obtención el título profesional bajo esta modalidad. El documento pasó a orden del día.

PEDIDOS

El profesor Eduardo Periche Yarleque pidió un informe respecto a lo tratado en la sesión extraordinaria de la asamblea universitaria sobre el bachiller automático.

1. GRADOS Y TITULOS

A pedido del señor Decano el Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual remite los expedientes de los alumnos que han egresado y de los alumnos bachilleres que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Dieciséis (13) expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Un (01) expediente de Título Profesional. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y luego de haber constatado que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por mayoría acordó: Proponer ante el Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista de los siguientes alumnos solicitantes. El Consejero Abg. Periche Yarleque Eduardo prefirió abstenerse en el caso de los Egresados Romero Quiroz Omar, Palomino Nazar Lizberlis Lourdes y Hencke Alvarez Winnetka Astrid y el Bachiller Llutari López Alejandrino Roger.

GRADO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	FLORES LLAJARUNA KARIM SARELLY	084 -2019-CGT/GB-FCE
2	ROMERO QUISROZ OMAR	085 -2019-CGT/GB-FCE
3	RAMOS QUISPE ISABELA	086 -2019-CGT/GB-FCE
4	PALOMINO NAZAR LIZBERLIS LOURDES	087 -2019-CGT/GB-FCE
5	PEBE MARTEL JUAN JESUS	088 -2019-CGT/GB-FCE
6	VELA CHAVEZ ALEXANDRA NATALY	089 -2019-CGT/GB-FCE
7	DIAPIZ LLANOS YERSSON JESUS	090 -2019-CGT/GB-FCE
8	CHAVARRI CARHUATANTA NORMA	091 -2019-CGT/GB-FCE
9	CONDORI QUISPE JAVIER	092 -2019-CGT/GB.FCE
10	CASTRO DOMINGO ANTONY MANUEL	093 -2019-CGT/GB-FCE
11	MENDIVIL BALDEÓN LIÓNEL SAÚL	094 -2019-CGT/GB-FCE
12	FLOREZ VERA EDDY KEVIN	095 -2019-CGT/GB-FCE
13	HENCKE ALVAREZ WINNETKA ASTRID	096 -2019-CGT/GB-FCE

TITULO PROFESIONAL
EXAMEN ESCRITO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	LLUTARI LÓPEZ ALEJANDRINO ROGER	16 -2019-CGT/EEF-FCE

2. SOLICITUD DE DOCENTES.

LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL DOCENTE MG. RODRIGUEZ ANAYA OSCAR

El secretario académico dio lectura del expediente N° 01078399 presentado por el docentes Oscar Rafael Rodríguez Anaya donde solicita licencia por viajes, ya que su mama Nélica Anaya Benítez ha sufrido de manera imprevista un problema de salud, Que mediante oficio N° 071-2019-DAE/FCE, presentado por el Jefe de Departamento de economía el mismo que recomienda, otorgar licencia a cuenta del periodo vacacional, por el periodo del 26 de agosto al 10 de setiembre del 2019. Para lo cual el Consejo de facultad Acordó: Autorizar con eficacia anticipada la licencia a cuenta del periodo vacacional al docente Oscar Rafael Rodríguez Anaya, por el periodo correspondiente del 26 de agosto al 10 de setiembre del 2019.

SUBVENCION DEL PROFECOR MG. CORBERA CUBAS JOSE ASENCION

El Secretario Académico puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad el expediente N° 01079493 remitido por la oficina de la Secretaría General de la Universidad, el cual contiene la solicitud presentada por el profesor Mg. José Corbera Cubas a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de s/ 2,100.00 para cubrir los gastos de la matrícula en el ciclo Básico e Intermedio del idioma Portugués en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo leyó el informe N° 006-2019-ODD-FCE-UNAC, remitido por el Mg. Jaime Raúl Córdova Montejó, Director de la oficina de Desarrollo Docente de nuestra facultad a través del cual señala que es procedente atender el pedido del profesor antes mencionado. Luego de conocido el pedido, el Consejo de Facultad acordó: Otorgar financiamiento económico al docente Mg. José Corbera Cubas, por el importe de s/. 2, 100.00 soles para cubrir los gastos de sus estudios del ciclo Básico e Intermedio del idioma Portugués en la Universidad Nacional Federico Villarreal.

SUBVENCION DEL PROFESOR MG. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE

El Secretario Académico puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad el expediente N° 01079651 remitido por la oficina de secretaria General de nuestra Universidad, el cual contiene la solicitud presentada por el profesor Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de s/ 2,100.00 para cubrir los gastos para el ciclo básico e intermedio del

idioma Portugués en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo dio lectura del informe N° 007-2019-ODD-FCE-UNAC, remitido por el Mg. Jaime Raúl Cordova Montejo, Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas a través del cual indica que es procedente atender el pedido del profesor antes mencionado. Luego de conocido el pedido, el Consejo de Facultad acordó: Otorgar el financiamiento económico al docente Mg. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO, por el importe de s/. 2, 100.00 soles para cubrir los gastos para el ciclo básico e intermedio del idioma Portugués en la Universidad Nacional Federico Villarreal

3. ADECUACIÓN CURRICULAR (05 Adecuaciones Curriculares)

El Secretario Académico procedió a dar lectura del Dictamen N° 124-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **DIAZ MEZA MARCEL JAVIER** con código N° **030487F** , quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **DIAZ MEZA MARCEL JAVIER** con código N° **030487F** , del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Reconociéndole siete (07) créditos en dos (02) asignaturas.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° 125-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **CUETO JURADO STEFANY** con código N° **1112110169** , quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **CUETO JURADO STEFANY** con código N° **1112110169** , del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Reconociéndole treinta y tres (33) créditos en diez (10) asignaturas.

A continuación el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° 126-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **GAMBOA LEON ZENAIDA** con código N° **1312120466** , quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **GAMBOA LEON ZENAIDA** con código N° **1312120466** , del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Reconociéndole cuarenta y siete (47) créditos en catorce (14) asignaturas

Acto seguido el Secretario Académico a pedido del señor Decano procedió a dar lectura del Dictamen N° 127-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **LEGUA BERROSPID WILDER VICTOR** con código N° **090414E** , quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **LEGUA BERROSPID WILDER VICTOR** con código N° **090414E** , del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Reconociéndole trece (13) créditos en cuatro (04) asignaturas

Finalmente el Secretario Académico dio lectura del Dictamen N° 129-AC-2019-DEPE/FCE, remitido por el Director de la Escuela Profesional del Economía donde solicita la convalidación del alumno **QUISPE RIVASPLATA JOSUE PASCUAL** con código N° **1322120171** , quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012 de las asignaturas aprobadas. Luego de verificar que todo se hallaba en regla, el consejo de facultad acordó: Aprobar la solicitud de Adecuación Curricular del estudiante, alumno **QUISPE RIVASPLATA JOSUE PASCUAL** con código N° **1322120171** , del Plan de estudios 2016 al Plan de estudios 2012. Reconociéndole tres (03) créditos en uno (01) asignatura

4. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 076,078-2019-UI/FCE remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través del cual se remiten al Consejo de Facultad para su aprobación los Informes Finales de Texto presentados por los docentes Mg. Corbera Cubas José Ascencio y Mg Ramírez Olaya Rigoberto Pelagio. Luego de haber constatado que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar los Informes Finales de Investigación remitido por la Unidad de Investigación de nuestra facultad, según el detalle siguiente:

DOCENTE	INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
Mg. CORBERA CUBAS JOSE ASENCION	“TEXTO: ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS II”
DOCENTE	INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
Mg. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO	“TEXTO: TEORÍA DE JUEGOS”

ORDEN DEL DIA

1.- PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PLAN CURRICULAR DE LA FCE

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 080-2019 de fecha 03 de octubre del 2019 remitido por el señor Director de la Escuela Profesional de Economía mediante el cual envía la propuesta actualizada del Plan de Estudios aprobada por el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Economía. Luego de haber constatado que la propuesta no se ajustaba a lo que...., el consejo de facultad acordó:

Devolver la propuesta presentada por el Director de la Escuela Profesional de Economía para que se sirvan actualizarla

2.- RENUNCIA IRREVOCABLE DEL PROFESOR CPC. GONZALES SOTO EMILIO

El señor Decano puso en conocimiento de los miembros del consejo de facultad la carta presentada por el docente Emilio Gonzales Soto mediante la cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al ejercicio de su labor como docente en nuestra facultad por motivo personales. Luego de haber tomado conocimiento del contenido de la carta y considerando que era también una potestad del docente renunciar al ejercicio de su labor como docente, el consejo de facultad por unanimidad, acordó: Aceptar la renuncia al ejercicio de su labor como docente en nuestra facultad, al profesor Emilio Gonzales Soto.

3.- REITERADAS INASISTENCIAS A CLASES DEL PROFESOR JUAN TENORIO URCIA

El representante del Centro de Estudiantes de nuestra facultad informó a los miembros del consejo de facultad que el profesor contratado para dictar en el presente semestre académico no cumple con asistir puntualidad al dictado de clases en los cursos de Micro Economía Avanzada y Teoría Macroeconómica III, lo que ha causado malestar entre los alumnos por lo que pide su cambio. Luego de haber tomado conocimiento del problema y siendo urgente darle una solución a este problema, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Separar definitivamente al profesor Juan José Tenorio Urcia del dictado de los cursos de Micro Economía Avanzada y Teoría Macroeconómica III que tenía a su cargo. Además autorizar al Director del departamento Académico la contratación de un Docente para que asuma el dictado de dichas asignaturas.

4.- SOLICITUD DE BACHILLERES PARA LA APERTURA DE UN CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL (CAP)

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio sin número presentada por la alumna Bachiller Betsabeth Ávila Lujan a través del cual pide que en la sesión de la fecha se trate su pedido de convocatoria de un Curso de Actualización Profesional para obtener el título profesional de economista. Agregó que en una consulta efectuada ante la SUNED^U este organismo les había manifestado que esto era protesta de la misma universidad hacerlo. Por ello pidió que el consejo de facultad autorice la convocatoria para un nuevo CAP. Luego de esto, el señor Decano manifestó que para los efectos de la obtención del licenciamiento para nuestra universidad y sus respectivas facultades se requiere, entre otras cosas, que los alumnos que egresan en la actualidad se titulen sustentando una tesis. Por esa razón señaló que la facultad ya no está convocando estos cursos. Además recordó también que ya en una oportunidad anterior el consejo de facultad había acordado que los alumnos que desean titularse en nuestra facultad lo hagan mediante la presentación y sustentación de una tesis. Luego de haber debatido el punto y considerando además que sobre este tema el consejo de facultad en anteriores sesiones lo había también tratado, el consejo de facultad acordó: Desestimar el pedido presentada por la Bachiller Betsabeth Ávila Lujan

Siendo las 17:30 horas y no habiendo asunto pendiente por tratar, el presidente del Consejo levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:



Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano



Barrueto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:

Nunura Chully Juan



Corbera Cubas José A



Torres Quiroz Almintor



Quispe de la Torre Daniel

Periche Yarleque Eduardo



León Silva Adrián A.